



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

RESOLUCIÓN N° 275-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 14 agosto de 2023.

VISTO: El Pedido, elevado por la señora decana de la Facultad de ciencias Sociales Dra. Diana Miranda Ynga, el día 11 de agosto del 2023, quien propone ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, la designación del docente que tendrá a cargo la dirección administrativa de los Programas de Segunda Especialidad en Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento de Segunda especialidad art. 3°. Señala que los Programas de segunda especialidad, son la continuación de la capacitación de docentes en servicio del sector educación, para la obtención del título de segundas especialidades, con mención en: Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial, Segunda Especialidad Profesional en Educación Física, Segunda Especialidad Profesional en Investigación y Gestión Educativa y Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía las mismas se desarrollan en las modalidades virtual y presencial;

Que en el REGLAMENTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD, Capítulo V, Art. 9°. Se indica que "La Dirección de cada programa de Segunda Especialidad, está bajo la responsabilidad del Decano (a) de la Facultad y **la organización y supervisión estará bajo la responsabilidad de un Comité de Gestión...**";

Que en el artículo 10° del Reglamento citado en el párrafo precedente, se indica que la **Estructura organizativa del Comité de Gestión de los Programas de Segunda Especialidad** está integrado por el Decano (a), quien lo preside y dos (2) miembros docentes nombrados de la misma facultad, los mismos que son designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano (a);

Que con RESOLUCIÓN N° 176-2023/UNTUMBES-FACSO-CF., del 03 de abril del 2023, se, Designa a los docentes que conforman el Comité de gestión y Coordinadores de cada uno de los Programas de Segunda Especialidad en Educación;

Que, en razón de lo anteriormente mencionado, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, aprueba la Propuesta realizada por la señora Decana Dra. Diana Miranda Ynga, sobre la designación de la Dirección administrativa de los Programas de Segunda Especialidad en Educación;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias sociales, en la sesión extraordinaria del 11 de agosto del 2023 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISPONER la Reestructuración de las funciones propias de la



RESOLUCIÓN N° 275-2023/UNTUMBES-FACSO-CF

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA del Programa de Segunda Especialidad en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, en razón de los fundamentos señalados en la parte considerativa, con la siguiente conformación:

**COMITÉ DE GESTIÓN SEGUNDA
ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN EDUCACIÓN**

DIRECTOR ACADÉMICO

DR. NEXAR HERNANDO VILLAR ASTUDILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. SAMUEL DAVID ANCAJIMA MENA

ARTICULO SEGUNDO: EXPRESAR el agradecimiento institucional del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a la **Dra. AURA VEGA OLIVOS**, por la esmerada labor al frente de la Dirección administrativa del Programa de Segunda Especialidad en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales.


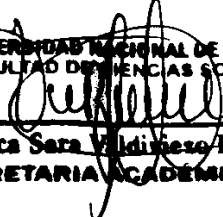
ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 176-2023/UNTUMBES-FACSO-CF., del 03 de abril del 2023, en virtud de lo aquí dispuesto.

ARTÍCULO CUARTO. - SOLICITAR al Consejo Universitario la ratificación de lo prescrito en el presente documento resolutivo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el catorce de agosto del dos mil veintitrés.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias, Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- CFCCSS
- FACSO-
- DAED-DEED-DAPS-DEPS-DECC
- Archivo-Interesado
- Archivo
DMMYD.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA